

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2911** *LINGUASERVE INTERNACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de marzo de 2017, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar el día 20 de junio de 2017, en el domicilio social, sito en calle Seminario de Nobles, 4, 2º izq., de Madrid, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso y con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, consistente en Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, memoria y estado de patrimonio neto.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 12.1 CONVOCATORIA, en los términos previstos en el informe técnico elaborado al efecto.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 15.4 LUGAR Y TIEMPO DE CELEBRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, en los términos previstos en el informe técnico elaborado al efecto.

Sexto.- Propuesta remuneración accionistas durante 2017.

Séptimo.- Análisis de la evolución de la compañía durante el presente ejercicio.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, consistente en Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, memoria y estado de patrimonio neto.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 12.1 CONVOCATORIA, en los términos previstos en el informe técnico elaborado al efecto.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 15.4 LUGAR Y TIEMPO DE CELEBRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, en los términos previstos en el informe técnico elaborado al efecto.

Sexto.- Propuesta remuneración accionistas durante 2017.

Séptimo.- Análisis de la evolución de la compañía durante el presente ejercicio.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de las propuestas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe escrito del órgano de administración justificativo de las modificaciones propuestas.

El derecho de asistencia y a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de abril de 2017.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170031468-1